

01/29

PUBLISHER'S AFFIDAVIT

FBC Community
Development

THE STATE OF TEXAS §
COUNTY OF FORT BEND §

Home-ARP (Spanish)
cm 02/07/2023
Item 5B

Before me, the undersigned authority, on this day personally appeared Lee Hartman who being by me duly sworn, deposes and says that he is the Publisher of *Fort Bend Herald* and that said newspaper meets the requirements of Section 2051.044 of the Texas Government Code, to wit:

1. it devotes not less than twenty-five percent (25%) of its total column lineage to general interest items;
2. it is published at least once each week;
3. it is entered as second-class postal matter in the county where it is published; and
4. it has been published regularly and continuously since 1959.
5. it is generally circulated within Fort Bend County.

(CLIPPING) (S)
ON BACK

Publisher further deposes and says that the attached notice was published in said newspaper on the following date(s) to wit:

01/29

_____, A.D. 2023



Lee Hartman
Publisher

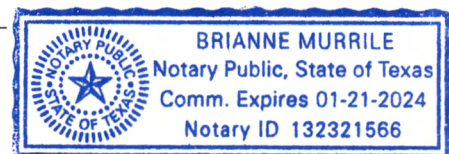
SUBSCRIBED AND SWORN BEFORE ME by Lee Hartman, who

X a) is personally known to me, or

_____ b) provided the following evidence to establish his/her identity, _____

on this the 13th day of February, A.D. 2023 to certify which witness my hand and seal of office.


Notary Public, State of Texas



**HOME-AMERICAN RESCUE PLAN (ARP)
CONDADO DE FORT BEND
AVISO PUBLICO DE AUDIENCIA PUBLICA**

En conformidad con el Departamento de Desarrollo Urbano de Viviendas (HUD), el Condado de Fort Bend anticipa recibir \$3,322,057 en fondos federales para el programa HOME-American Rescue Plan (ARP). Estos fondos pueden ayudar a crear viviendas y servicios para poblaciones calificadas QPs. Las cuatro poblaciones calificadas son:

1. Personas sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
2. Personas a riesgo de quedarse sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
3. Personas huirán violencia doméstica, víctimas de violencia durante una cita, asalto sexual, o tráfico humano; y,
4. Otras poblaciones vulnerables que no califican debajo de las poblaciones susodicho, pero califican los criterios siguientes:
 - A. Otras familias que necesitan servicios o asistencia para no quedarse sin hogar; y,
 - B. Personas a gran riesgo de inestabilidad de hogar; o
5. Veteranos y familias que incluían un miembro veterano que califican entre uno de los criterios 1-4, susodicho.

El programa HOME ARP refleja la intención de Congreso que las actividades benefician a todas cuatro de las poblaciones calificadas (QPs). El Condado tiene que diseñar y administrar el programa a proveer a todas cuatro de las poblaciones calificadas (QPs) acceso a los proyectos o actividades HOME ARP. Las actividades elegibles son

Servicios de apoyo,
Adquisición y desarrollo de refugios no congregados
Asistencia de renta (TBRA)
Desarrollo de viviendas de renta con servicios (Permanent Supportive Housing PSH)
Operaciones sin fines de lucro
Desarrollo de la capacidad para sin fines de lucro
Administración y planificación

El Condado tiene que indicar la cantidad de fondos para cada proyecto o actividad elegible.

Habrà una audiencia pública el martes, 7 de febrero de 2023, a la 1 de la tarde, en el Fort Bend County Commissioners Court, 2nd piso del edificio Fort Bend County Courthouse, 401 Jackson Street, Richmond, Texas para recibir comentarios del público sobre las necesidades de las poblaciones calificadas y las actividades elegibles.

Si usted tiene una incapacidad o es una persona que no habla inglés y necesita alojamiento (incluyendo un traductor de idiomas) para participar en estas audiencias públicas, por favor pónganse en contacto con la oficina al número 281-341-4410 por lo mínimo 48 horas antes de la audiencia. Las audiencias estarán en edificios accesibles para personas con incapacidades físicas.